

UNIVERSIDAD ESTATAL A DISTANCIA CONSEJO UNIVERSITARIO

ACUERDOS TOMADAS EN SESION 419-83 CELEBRADA EL 07 DE ABRIL, 1983

SESIÓN 419-1983

07 DE ABRIL 1983

ACUERDO No. 339

SE ACUERDA encargar a la Administración de la UNED que le transmita a la Federación de Trabajadores de la Educación Superior (FERTAES), el acuerdo que en su oportunidad fuera tomado por parte del Consejo Universitario, y, si es del caso, enviarles los comentarios al respecto.

ACUERDO FIRME

SESIÓN 419-1983

07 DE ABRIL 1983

ACUERDO No. 340

Por unanimidad se acuerda tener por modificado el Reglamento para la Adquisición de Bienes y Servicios de la UNED en la forma siguiente:

Licitación Pública en caso de:

- a) Enajenación de bienes cuyo monto exceda de 350.000,00 (trescientos cincuenta mil colones sin 00/100), o arrendamiento por cualquier monto, cuando sea por tiempo indeterminado.
- b) Adquisición de inmuebles o contratos de obra cuyo monto excede de ¢900.000,00 (novecientos mil colones).
- c) Suministro y todo otro contrato no contemplado en los incisos anteriores por un monto de ¢350.000,00 (tres cientos cincuenta mil colones).

Licitación Privada en caso de:

- a) Licitación Privada en los contemplados anteriormente, cuando los montos sean inferiores a los límites indicados de ¢350.000,00 (tres-cientos cincuenta mil colones).

- b) Directamente en los casos contemplados en el inciso anterior cuando el monto total de la operación sea inferior a ¢75.000,00 (setenta y cinco mil colones)

ACUERDO FIRME

SESIÓN 419-1983

07 DE ABRIL 1983

ACUERDO No. 341

SE ACUERDA por unanimidad otorgar el permiso sin goce de sueldo solicitado por el Dr. Ronald García, por un período de seis meses, a partir del 25 de abril de 1983, según lo que establece al Artículo 6, inciso c) del Reglamento de Permisos y Licencias de la UNED.

ACUERDO FIRME

SESIÓN 419-1983

07 DE ABRIL 1983

ACUERDO No. 342

SE ACUERDA que durante la ausencia del Lic. Sergio Flores, Director de Planeamiento Administrativo, de la Vicerrectoría de Planificación, del 12 de abril al 20 de mayo de 1983, se recarguen sus funciones en el Lic. Carlos Hernández, Jefe de la Oficina de Programación de esa Vicerrectoría.

ACUERDO FIRME